

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

En la Intervención de esta entidad local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general del ejercicio de 2014, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2013.

Los interesados que estén legitimados en virtud de lo dispuesto en los artículos 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 y 22 del Real Decreto 500 de 1990, a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente especificados en los números dos de dichos artículos, podrán presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación Municipal.

En caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos y la plantilla de plazas de esta Corporación.

Cap.	Denominación	Euros	Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014			PRESUPUESTO DE GASTOS 2014		
a) Operaciones de corrientes			a) Operaciones de corrientes		
1	Impuestos directos	403.000,00	1	Gastos de personal	486.500,00
2	Impuestos indirectos	50.500,00	2	Gastos de corriente	534.000,00
3	Tasa precios publicos y otros ingresos	338.600,00	3	Intereses	8.500,00
4	Transferencias de corriente	353.900,00	4	Transferencias de corriente	148.000,00
5	Ingresos patrimoniales	101.000,00	b) Operaciones de capital		
6	Enajenacion de inversiones reales	1.000,00	6	Inversiones	48.000,00
7	Transferencias de capital	46.000,00	9	Pasivos financieros	69.000,00
Total 1.		1.294.000,00	Total gastos		1.294.000,00

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

PERSONAL FUNCIONARIO:

Puesto	Denominación	Nivel/Grup	F.P /	F.A	Encuadre admvo. y Requisitos	Situación	observaciones
1.TC	Secretaria-Interventora	26/A1	C	C	Cuerpo de habilitación estatal/licenciatura		
1.TC	Tecnico	24/AB		CO	Técnico Admón. General sub técnica/licenciatura- diplomatura G.A.P.		Cubierta en propiedad
1.TC	Oficial	19/C1		CO	Escala Administración Especial / subescala técnica		Cubiertas en propiedad
					/ Personal oficios. Oficial		(Plus tardes laborales, Plus fines de semana y festivos)
2. TC	Auxiliar Administrativo	20/C2		CO	Escala Administración General/ subescala auxiliar		Cubierta en propiedad

PERSONAL LABORAL:

Puesto	Denominación	Nivel/Grupo	F.P /	F.A	Encuadre Admvo.	Requisitos	Situación	Observaciones
1. TP 50%	Agente turístico	14/C1	C.O.		Escala Administración General/ subescala administrativa.	Título bachiller superior	Cubierta en propiedad	Personal laboral fijo
1. TC	Bibliotecaria	20/A2		CO	Escala Administración Especial/Técnico medio.	Diplomada	Cubierta en propiedad	Personal laboral fijo (proceso funcionarización)
1.TC	Peon servicios	18/Agrop.Prif		CO	Escala Administración Especial / subescala técnica / Personal oficios.	Sin requisitos titulación	Cubierta en propiedad	Personal múltiples laboral fijo (Plus tardes laborales, Plus fines de semana y festivos)
1.TC	Peon servicios múltiples	18/Agrop.Prif		O	Escala Administración Especial / subescala técnica / Personal oficios.	Graduado escolar.	Cubierta en propiedad.	Personal laboral fijo (Plus disponibilidad)
1. TC	Auxiliar Administrativo por CO	20/C2		CO	Escala Administración General/ subescala auxiliar.	Graduado escolar.		Cubierta interinamente hasta cobertura plaza
1.TC	Directora Escuela infantil	18/A2		CO	Escala Administración Especial/ Técnico medio.	Magisterio Educación Infantil	Cubierta en propiedad	Personal laboral fijo

Puesto	Denominación	Nivel/Grupo F.P /	F.A	Encuadre Admvo.	Requisitos	Situación	Observaciones
1.TC	Aux. Limpiadora dependencias municipales	14/Agrop.Prif	CO	Escala Administración Especial / subescala servicios especiales	Graduado escolar.	Cubierta en propiedad	Personal laboral fijo (proceso funcionarización)
1.TC	Ayudante Auxiliar Limpiadora dependencias municipales	12/Agrop.Prif.	CO	Escala Administración Especial / subescala servicios especiales.	Sin requisitos titulación	Cubierta interinamente hasta cobertura plaza por CO	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL SUJETO A PROGRAMAS/CONVENIOS O CUYA CONTRATACIÓN/PRORROGA SE AUTORIZA DURANTE EL EJERCICIO 2014 CONFORME ALGUNA DE LAS MODALIDADES QUE SE ESTABLECEN EN LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA.

Nº De Puestos y Jornada	Denominación	Requisitos	Grupo	Situación Admva/Duración Contrato Laboral
1. TP	Coordinador deportivo	Bachiller superior	C 1	Cubierta temporalmente hasta fin de subvención
1 T.P	Encargado gimnasio	Graduado escolar	C2	Cubierta temporalmente (mientras existan necesidades y sólo durante la temporada)
2 T.P	Taquilleros piscina	Sin requisito titulación	Agrupación profesional	Temporada verano. Contratos temporales. Según necesidades del servicio
3 T.P	Monitores deportivos		Agrupaciones profesionales	Contrato duración determinada. Según necesidades de actividades o hasta fin subvenciones
ACCIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO		Primer contrato Menores 25 años	A1/A2	Numero de puestos a determinar según necesidades del servicio.
1.T.C.	Aux. apoyo Escuela Infantil	Bachiller superior	C1	Cubierta temporalmente y según necesidades del servicio.
3 según horas de convenio	Auxiliar ayuda domicilio laborales (2) semana y festivos (1)	Graduado Escolar	Grupo C2	Cubierta temporalmente hasta finalización de convenio con la JCCM.
1.T.C.	Peón ss. mm.	Sin requisito titulación	Agrupación profesional	Cubierta temporalmente

T.C. Tiempo Completo

T.P. Tiempo Parcial

F.P. Forma Provisional

F.O. Forma De Acceso

C.O. Concurso Oposición

O. Oposición

A.P Agrupación Profesional

Guadamur 27 de diciembre de 2013.- La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-47